

## **PROYECTO DEL LEY DE CONVIVENCIA VIAL**

### **V. REPORTE DE GESTIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA**

### **PRÓXIMOS HITOS Y TAREAS**

Este reporte comprende las gestiones efectuadas entre el 22-12- 2016, fecha en que se emitió el reporte anterior y hoy 19 de enero de 2017, por la red ciudadana de apoyo al proyecto de ley, que se encuentra en la Comisión de Transportes del Senado, en segundo trámite.

Lo primero es dar cuenta que poco a poco se ha ido conformando espontáneamente un equipo de gestión, constituido por **Karina Muñoz de la Fundación Conciencia Vial, Constanza Mujica de la ANIM, Enrique Olivares de la Red OSEV - Familia de Soraya, Alberto Escobar del Automóvil Club de Chile y Jaime Valenzuela de la SOCHITRAN, más Amarilis Horta y Henry Herrera de Bicicultura**, quienes hemos sostenido en este breve período más de 10 reuniones -todas solicitadas vía Ley de Lobby- con parlamentarios y autoridades de transporte, así como con sus asesores, trabajando en un clima cada vez más comprometido, grato y eficiente.

Tras varios encuentros, el miércoles 28 de diciembre (Senado, Stgo.), tuvimos una reunión ampliada con los asesores de los senadores Matta, Girardi, Letelier, García Huidobro y Ossandón, para entregarles más antecedentes del proyecto, despejar sus dudas y reunir sus objeciones, a fin de preparar mejor una eventual presentación de la red ciudadana de apoyo en la próxima sesión de la Comisión de Transportes del Senado, en la que esperábamos se tratara el PL.

Luego de diversas gestiones, se confirmó que el PL de Convivencia Vial sería tratado por la Comisión y que además sería el único tema en tabla. Lo interesante es que para ello no se recurrió a la Suma Urgencia, mecanismo que obliga a los parlamentarios a ver y discutir un PL de interés del Ejecutivo, sino que en este caso el Gobierno optó por retirar la Suma Urgencia a otros proyectos de transporte de su interés, despejando así el camino a nuestra iniciativa, pero sin imponerle a la Comisión que lo tratara.

Finalmente, en la sesión del **martes 03 de enero de 2017** pudimos participar todos, los 7 que hemos estado participando en prácticamente todas las reuniones. Amarilis hizo la presentación general central y Alberto (Automovil Club), Jaime (Sochitran) y Henry (Bicicultura) intervinieron también para responder y hacer precisiones técnicas. La presentación fue elaborada por Karina de Conciencia Vial, junto a Amarilis de Bicicultura, con información aportada por todo el equipo. El respaldo del MTT a la iniciativa quedó bien demostrado, ya que participaron y expusieron en la sesión tanto el Ministro Gómez Lobo como el Subsecretario Carlos Melo.

Lo que más valoró la comisión fue nuestra capacidad ciudadana de movilizarnos, organizarnos y llegar a acuerdos de tan amplio consenso para reformar la Ley de Tránsito, lograr que el Gobierno se hiciera cargo e impulsara un proyecto de ley que no estaba originalmente en su agenda y que lo hiciéramos a punta de gestiones y actividades de incidencia, sin vernos obligados (al menos aún!) a recurrir a marchas y tomas.

A todas vistas el punto más controvertido es el de la disminución de la velocidad máxima urbana de 60 a 50, ya que varios senadores, tanto de oposición como de gobierno, lo asocian con aumento de los tiempos de viaje y de la congestión. Por ello decidieron solicitar la opinión profesional autorizada de 4 especialistas en seguridad de tránsito y no votar en esa sesión el proyecto.

Es importante entender que si bien en este nivel la Comisión "sólo" vota "en general" el proyecto, es decir que sin entrar aún a revisar en detalle su articulado, lo que hace es aprobar la idea de legislar, aceptando que se trata de un tema de real importancia, de modificaciones necesarias, ineludibles, que a la ronda siguiente se verá en detalle. O, lo contrario, la Comisión rechaza la idea de legislar al respecto y con ello entierra dicho proyecto y éste no vuelve a verse. Por ello los miembros de la Comisión insisten en que se les entreguen pruebas irrefutables de que 1) efectivamente la disminución tendrá el drástico y positivo impacto anunciado en cuanto a reducir la recurrencia de accidentes fatales y graves, y 2) no agravará los problemas de congestión y no aumentará los tiempos de viaje.

Todos -el equipo ministerial, los parlamentarios y nosotros- propusimos nombres de especialistas en temas de seguridad de tránsito, velocidad, flujos y tiempos de viaje, y se acordó invitar a: Luis Rizzi (presidente Sochitran); Alberto Tirachinni (Académico U. de Chile); Rodrigo Fernández (Dr. en estudios de transporte U. de Londres) y Jaime Valenzuela (SOCHITRAN, parte de nuestra red). Luis Rizzi no pudo participar por temas de agenda y en su cupo se invitó a Anibal Uribe (Académico UC, experto en seguridad de tránsito y señalizaciones).

Jaime Valenzuela hizo un formidable trabajo con este grupo de expertos. Además de sus presentaciones, desarrollaron un breve documento con fundamentación científica y técnica de por qué recomiendan la reducción de 60 a 50 k/h. Se los adjuntamos, ya que puede ser de mucha utilidad para defender la disminución en los debates que debamos sostener en los próximos días.

Martes 17 de enero, nueva sesión de Comisión de Transportes Senado (Valparaíso), con el PL en tabla. Lo primero a destacar es que la comisión haya sesionado. Valoramos el punto porque ese día el pleno de la Cámara no pudo reunir el quorum mínimo de funcionamiento, dado que faltaron 62 diputados; situación que se repitió en numerosas comisiones de ambas cámaras. No fue nuestro caso ya que gracias a la insistencia previa sí llegaron todos, los 5 senadores que la componen.

Los especialistas citados pudieron exponer y responder preguntas de los senadores.

Sin embargo, los parlamentarios aún manifiestan cierta resistencia y temores frente a la disminución de la velocidad máxima urbana y no hubo ambiente para proceder a votar favorablemente "en general" el PL.

El próximo martes 24 de enero es la última sesión de la Comisión, antes de entrar al receso parlamentario de verano. El desafío es triple y requiere del apoyo de todos; lograr que nuevamente se ponga en Tabla, que haya quórum suficiente y se vote "en general" favorablemente. Para ello debemos comprometer al **senador Matta**, presidente de la Comisión y responsable de la Tabla, y a los 5 senadores: **Matta, Girardi, Letelier, García Huidobro y Ossandón, para que vayan y voten a favor de legislar.**

Si todo resulta bien, el proyecto se votará positivamente e ingresará por fin a la sala del Senado para ser debatido también "en general" en una sesión plenaria a la vuelta del receso de verano, en marzo 2017.

Si no tenemos suerte, el proyecto quedará congelado en la comisión hasta marzo y dependerá de los escenarios de prioridades gubernamentales de este año fiscal, con nuevas licitaciones de Transantiago, TVN y toda una serie de PL de transporte y telecomunicaciones esperando ser tratados.

### TAREAS DE INCIDENCIA

Para poder lograr que efectivamente el PL se trate y apruebe el próximo martes 24, les pedimos:

NOMBRES	PARTIDO	CORREO-E	TWITTER
Alejandro García Huidobro	UDI	<a href="mailto:agarciahuidobro@senado.cl">agarciahuidobro@senado.cl</a>	@Senadoragh
Juan Pablo Letelier	PS	<a href="mailto:jpletelier@senado.cl">jpletelier@senado.cl</a>	@jplchile
Manuel Antonio Matta	PDC	<a href="mailto:mmatta@senado.cl">mmatta@senado.cl</a>	@SenadorMatta
Manuel José Ossandón	RN	<a href="mailto:mjossandon@senado.cl">mjossandon@senado.cl</a>	@mjossandon
Guido Girardi	PPD	<a href="mailto:ggirardi@senado.cl">ggirardi@senado.cl</a>	@guidogirardi

1. A todos y especialmente a quienes tengan residencia en los distritos de los Senadores de la Comisión de Transportes, que les escriban vía mail o twitter, indicando que su organización apoya la Ley de Convivencia Vial.
2. A todos y especialmente a las organizaciones regionales, les pedimos tomar contacto con especialistas y académicos de sus localidades y compartir con ellos el documento que acá se adjunta. La idea es pedirles enriquecer el documento sumando opiniones técnicas de regiones. Esto es clave pues algunos senadores temen que el proyecto esté diseñado pensando sólo en Santiago, y que podría no ser necesario bajar la velocidad máxima en las ciudades de regiones o en las zonas rurales.
3. Invitar más organizaciones de zonas rurales y de regiones, especialmente de la zona sur del país, para ampliar, también geográficamente, la red de incidencia ciudadana, esto sobre todo preparándonos para cuando el PL entre a sala plenaria.
4. Con el mismo objetivo, ir tomando contacto con congresistas de sus distritos, ya sean senadores o diputados, para solicitar la aprobación final del proyecto de ley.
5. Sumarse a las reuniones que tenemos periódicamente, apoyar el desarrollo de documentos, presentaciones, viralizar las comunicaciones.

Es cuanto podemos contarles por ahora, agradeceremos sus aportes y las gestiones que puedan desarrollar a nivel regional y comunal con sus parlamentarios.

Quedamos atentos a que nos envíen sus opiniones, sugerencias, ideas y los datos de quienes deseen sumarse a la red de apoyo, sea como entidad o especialista.

Si el martes 24 se aprueba la idea de legislar en la comisión del Senado, les contaremos vía redes sociales. No estamos invitados y no podremos ingresar, pero asistiremos igual para que nos vean y tengan presentes...

Si nuevas personas quieren participar, como siempre, todas y todos son muy bienvenidos!

Saludos fraternos,  
Amarilis Horta y Henry Herrera (Bicicultura)